

Memoria de actividad 2023



Lanbide

EUSKAL ENPLEGU ZERBITZU PUBLIKOA
SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIA, LAN ETA
ENPLEGU SAILA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,
TRABAJO Y EMPLEO



Contenido

Introducción.....	4	4. Ferias y Eventos	30
Presentación	5	4.1. Feria Merkalan.....	31
1. Lanbide – Servicio Vasco de Empleo.....	6	4.2. Feria Feslan	33
1.1. Marco jurídico	7	4.3. Jornada de Proyectos Experimentales.....	34
1.2. Marco Estratégico.....	8	5. Colaboración en el Ámbito Estatal e Internacional	36
1.3. Consejo de Administración.....	9	5.1. Redes Observatorios	37
1.4. Comisión Asesora para la prospección y detección de necesidades formativas	9	5.2. Red Eures.....	38
1.5. Estructura organizativa	10	5.3. Erasmus +: ACSOL	39
1.6. Oficinas de empleo	12	6. Estudios y Estadísticas	40
1.7. Centro de orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación	15	6.1. Mercado laboral	41
1.8. Recursos personales y económicos	17	6.2. Inserción Laboral del Sistema Educativo	42
2. Lanbide en la Red	18	6.3. Cohesión Social.....	42
2.1. Redes sociales	19	6.4. Prospectiva cuantitativa y cualitativa.....	43
2.2. Página web.....	19	7. Calidad y Evaluación.....	44
3. Actuaciones de Lanbide.....	22	7.1. Calidad de Programas y Servicios.....	45
3.1. Activación Laboral	23	7.2. Evaluación de Programas y Servicios	47
3.2. Formación Profesional para el Empleo	25	8. Lanbide en Cifras 2023: Resumen Resultados	48
3.3. Prestaciones e Inclusión.....	26		
3.4. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	28		

Introducción

El año 2023 ha supuesto la culminación de la apuesta transformadora en el ámbito del empleo y la inclusión que comenzó en 2020. La aprobación por el Parlamento de la primera ley de Empleo con la que cuenta Euskadi, doce años después de asumir las transferencias en políticas activas de empleo, demuestra la dificultad que había para ordenar todo el sistema empleo, pero también la imperiosa necesidad de hacerlo.

El hecho mismo de la presentación de una Memoria anual, una síntesis numérica de los servicios que presta Lanbide, es ya una de las novedades introducidas en esta última legislatura, que tiene la vocación de rendición pública de cuentas y que, a partir de 2024, contará con el apoyo del Órgano Independiente de Evaluación de las Políticas Públicas de Empleo e Inclusión-Besaldi, para poder incrementar la eficacia de todos los proyectos y programas mediante su corrección y mejora permanente.

En cualquier caso, esta Memoria da cuenta de las personas atendidas, tras las cuales hay un inmenso capital humano, la plantilla de Lanbide, que en este tiempo ha sabido adaptarse a los cambios estructurales del servicio público y a los programas innovadores que se han ido desplegando, como avanzadilla del nuevo modelo de intervención y atención que se desplegará con la entrada en vigor de la nueva Ley. Un esfuerzo y un compromiso público que vuelvo a agradecer, así como el de las organizaciones empresariales y sindicales que han participado activamente a través del Consejo de Administración.

En definitiva, el éxito histórico en la evolución del empleo, con más personas que nunca trabajando y con derechos, y la mejor y más eficaz cobertura de las personas con derecho a una renta de garantía de ingresos, junto con las reformas estructurales ya aprobadas, son la mejor base para poder contar con un servicio público puntero y moderno, que responda a las necesidades de personas y empresas en un mundo en profunda revolución.



Mikel Torres Lorenzo. Vicelehenakari y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco

Presentación

El presente documento tiene como finalidad ofrecer a las instituciones, organizaciones y a la ciudadanía en su conjunto un resumen de la actividad llevada a cabo por Lanbide durante el ejercicio 2023.

Este año ha estado marcado principalmente por el impulso y desarrollo de proyectos transversales dentro del proceso de transición digital; por la definición de un modelo de intervención claro, flexible y que responde a las necesidades de las personas y del tejido productivo con agilidad; así como, por la definición del nuevo modelo de atención, basado en la especialización y con la orientación y la prospección como ejes fundamentales.

El documento contiene ocho grandes apartados en los que se describe el marco jurídico, estratégico y la organización interna del organismo; se muestra la presencia online cada vez mayor y de mejor calidad a través de las redes sociales y la página web, entre otros; se informa de los servicios, programas y medidas llevadas a cabo en 2023; se muestra información sobre las ferias y eventos organizados por Lanbide, así como de aquellos otros en los que se ha participado; se presentan las tareas y funciones llevadas a cabo como miembro de redes estatales, redes europeas y proyectos europeos; se exponen los principales informes, análisis y estadísticas elaborados y publicados por el organismo en los ámbitos del mercado laboral, la inserción laboral del sistema educativo, la cohesión social y la prospectiva cuantitativa y cualitativa; se informa de los niveles de satisfacción alcanzados en cuanto a la calidad de los programas y servicios, así como de los procesos de seguimiento y evaluación llevados a cabo; y finalmente, se presenta el resumen de los resultados del año en cifras.

Lanbide agradece a todos los agentes que han colaborado en el desarrollo

de todas las actividades recogidas en esta memoria. Asimismo, la Dirección de Lanbide quiere expresar su reconocimiento a todas las personas que conforman el organismo ya que gracias a su esfuerzo y compromiso ha sido posible alcanzar con éxito los objetivos planteados.



Francisco Pedraza Moreno. Director General de Lanbide



1.

Lanbide

Servicio Vasco
de Empleo

1.1. Marco jurídico

Lanbide es un organismo autónomo administrativo que ostenta personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Actualmente se encuentra adscrito al Departamento de Trabajo y Empleo y se rige por lo dispuesto en la **Ley 3/2011, de 13 de octubre, sobre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**, la normativa aplicable en la Comunidad Autónoma de Euskadi a los organismos autónomos de carácter administrativo y el **decreto 82/2012, de 22 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo** (modificado durante 2021 mediante el Decreto 156/2021, de 29 de junio, de modificación del Decreto por el que se aprueban los Estatutos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo).

Este marco jurídico establece los siguientes fines para Lanbide:

- Contribuir al pleno desarrollo del derecho al empleo, estable y de calidad, y favorecer la configuración de un mercado de trabajo que contribuya de forma eficiente a garantizar la empleabilidad de las personas trabajadoras, y a cubrir las necesidades de personal adaptado a los requerimientos de las empresas, así como a favorecer la cohesión social y territorial, a través de la gestión de las políticas de empleo y de ejecución de la legislación laboral que le sean encomendadas.

En particular, a partir del conocimiento exhaustivo de los requerimientos presentes y futuros del tejido productivo, buscar la configuración de un mercado de trabajo eficiente y de calidad que garantice simultáneamente la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas mediante la satisfacción de sus necesidades.

- Adecuar la actuación a los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y no discriminación en sus actuaciones; búsqueda permanente

de coherencia con otras políticas públicas y de racionalización, eficacia y eficiencia en el funcionamiento; adaptación a la realidad local; calidad y atención personalizada en los servicios; gratuidad en las funciones públicas y diálogo permanente con los agentes sociales.

- Modernizar el sistema de atención a las personas usuarias de los servicios y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, la **Ley 4/2011, de 24 de noviembre, de modificación de la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social**, introduce en el modelo de gestión un cambio que se materializa en la asunción desde el Gobierno Vasco, a través de Lanbide, de las competencias relacionadas con la tramitación y resolución de las prestaciones económicas de derecho, es decir, de la renta de garantía de ingresos y de la prestación complementaria de vivienda, así como de la elaboración, propuesta, negociación, suscripción y seguimiento de los convenios de inclusión.

Con el objetivo de actualizar y modernizar la renta de garantía de ingresos, así como de reconstruir el modelo vasco de garantía de ingresos y de inclusión social, se dispone de la **Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión**, que entró en vigor en marzo de 2023. En noviembre del 2023 se aprobó el **decreto 173/2023, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Renta de Garantía de Ingresos**, que ha entrado en vigor en enero del 2024.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se aprobó la **Ley 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo**, si bien, esta ley ha entrado en vigor en junio de 2024.

1.2. Marco Estratégico

Durante el año 2023, la actividad de Lanbide ha estado enmarcada dentro de las siguientes estrategias:

Programa BERPIZTU

El “Programa BERPIZTU para la Reactivación económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024”, aprobado en noviembre de 2020, recoge la apuesta vasca por la recuperación económica y del empleo. El compromiso del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales es “Hacer todo lo que haga falta para mantener todo el empleo posible y recuperar todo el empleo perdido”.

Estrategia Vasca de Empleo 2030 (EVE 2030)

La “EVE 2030. Un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi” se elaboró en un escenario de crisis sin precedentes, originada por la pandemia del COVID 19 y se aprobó en 2021.

La visión para el empleo en Euskadi 2030 que marca la estrategia es ambiciosa: un mercado de trabajo que contribuye al desarrollo social y económico, sostenible e igualitario de Euskadi y que se caracteriza por ofrecer oportunidades de empleo de calidad en equidad, por la inclusión social y el desarrollo humano, otorgando a las Políticas Activas de Empleo el carácter de derecho subjetivo y traduciendo este derecho en la configuración de un Sistema Vasco de Empleo que da respuestas adecuadas y rápidas a las ofertas-demandas de empleo y a las necesidades de las personas y las empresas.

Plan Estratégico de Empleo 2021-2024

La misión del “Plan Estratégico de Empleo 2021-2024” es operativizar los objetivos de la EVE 2030 contribuyendo al relanzamiento socioeconómico en la post-pandemia, a la implementación de las tres transiciones (digital, energética-climática y demográfica) y promover un empleo inclusivo y de calidad para un nuevo contrato social, entendiendo que el reto principal no sólo es generar más empleo, sino que éste sea de calidad y en condiciones que permitan la inclusión socio-laboral plena de todas las personas. Se trata de lograr los equilibrios necesarios entre los agentes sociales para que este propósito sea posible en una economía competitiva y globalizada.

Lanbide Hobetzen. Plan de transición y mejora

“Lanbide Hobetzen. Plan de transición y mejora” fue aprobado en noviembre 2021 y su objetivo principal es lograr un Lanbide que dinamice y mejore la calidad del Mercado de Trabajo, prestando especial atención a las situaciones y colectivos más desfavorecidos, pasando de ser una organización centrada en la tramitación y la subvención a una organización que presta servicios, a la ciudadanía y a las empresas, y por lo tanto en la que las políticas activas deben ganar peso sin perjudicar la cobertura de las políticas pasivas, evaluando y rediseñando permanentemente los servicios prestados.

Plan Estratégico de Lanbide 2022-2026

El Plan Estratégico de Lanbide 2022 – 2026, despliega en mayor medida el modelo de transformación esbozado por Lanbide Hobetzen. La elaboración de este ha sido llevada a cabo en un contexto de gran complejidad y con la finalidad de dar respuesta a las demandas tanto de las personas y empresas usuarias como de la sociedad vasca en todo su conjunto, así como de consolidar

la senda de transformación de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo hacia una organización más centrada en la prestación de servicios y más ágil.

El plan se estructura en torno a cuatro ejes que se concretan en 13 líneas estratégicas y 30 proyectos estratégicos.

Next Generation EU

El proyecto europeo Next Generation EU se define como un instrumento de carácter temporal para contribuir a la recuperación de los países de la Unión Europea ante el escenario de la pandemia.

Se despliega en 3 pilares con el objetivo común de invertir en una Europa ecológica, digital y resiliente. Se articula a través de varios instrumentos entre los que destaca un nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) destinado a apoyar las inversiones y reformas relacionadas con las transiciones ecológica y digital y la resiliencia de las economías nacionales.

1.3. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano superior de gobierno de Lanbide, integrado por quince miembros, con carácter tripartito, paritario y decisorio.

En el ejercicio 2023 ha ostentado la presidencia la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, Idoia Mendia Cueva. El resto de miembros que lo han compuesto han sido: el Viceconsejero de Empleo e Inclusión, Alfonso Gurpegui Ruiz, como vicepresidente; el Director General de Lanbide, Francisco Pedraza Moreno, en la Secretaría; y 12 vocales, dos nombrados por el Gobierno Vasco, cinco en representación de las organizaciones sindicales más

representativas del País Vasco y cinco en representación de las organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas del País Vasco.

Durante el año 2023 se han celebrado 13 sesiones: 5 ordinarias y 8 con carácter extraordinario, para el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas el Consejo de Administración conforme a los Estatutos del organismo, como son, principalmente, la aprobación de planes generales y programas de actividades del organismo, aprobar convenios de colaboración y convocatorias de subvenciones en materia de empleo y formación, así como, realizar propuestas normativas en materias que afectan a las funciones del organismo.

1.4. Comisión Asesora para la prospección y detección de necesidades formativas

La Comisión Asesora para la prospección y detección de necesidades formativas es un órgano tripartito, de asesoramiento de Lanbide, que está integrada por miembros representantes de la Administración, y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, en proporción a su representatividad en el ámbito de la CAE.

Fue creada para proponer orientaciones y prioridades formativas para los programas formativos para el trabajo, en base a la prospección y detección de necesidades formativas, que sirvan a su vez para adaptar las políticas activas a las nuevas oportunidades que genera la actividad económica.

Durante el ejercicio 2023, su actividad se ha centrado en:

- El seguimiento y análisis de los principales indicadores del sistema de

información configurado en 2022, para la elaboración del informe anual “Detección de las demandas formativas en el mercado laboral del País Vasco 2023”. Dicho informe ha sido elaborado y validado a lo largo del ejercicio.

- La planificación del segundo lanzamiento de la encuesta a empresas de Euskadi para la detección de dificultades en la contratación y necesidades formativas, que servirá para la elaboración del informe anual del año 2024.

1.5. Estructura organizativa

Lanbide cuenta con una oficina de Servicios Centrales ubicada en Vitoria – Gasteiz, un Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación de Empleo ubicado en la misma ciudad, 3 unidades de coordinación territorial ubicadas en cada una de las capitales de cada Territorio Histórico, y un total de 43 oficinas de empleo: 42 oficinas locales repartidas por toda la geografía de la CAE y una oficina virtual.

Bajo la dependencia orgánica y funcional de la Dirección General, el organismo dispone de 4 direcciones:

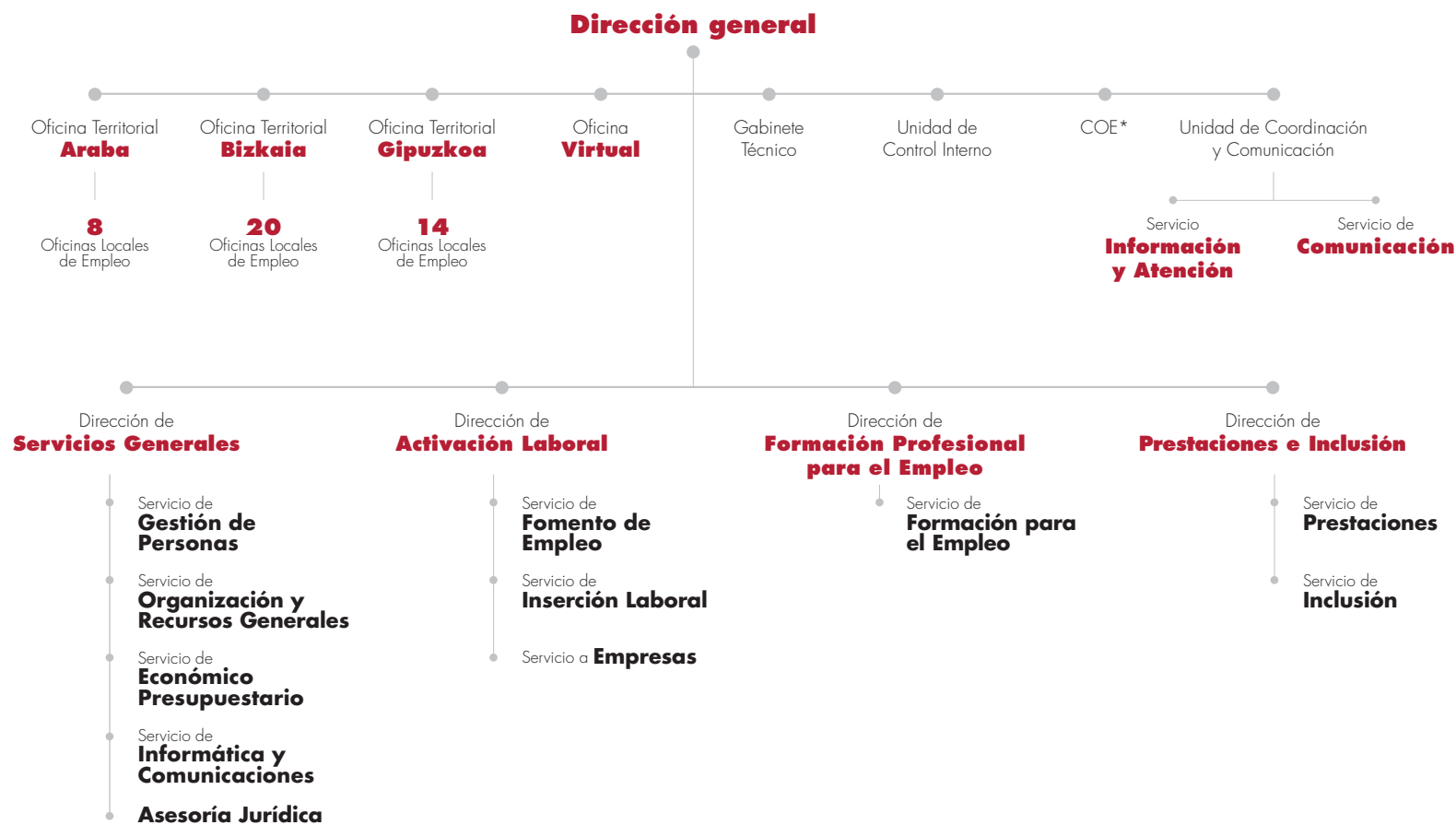
- Dirección de Servicios Generales
José Antonio Carrillo Navas
- Dirección de Activación Laboral **María Teresa Martínez Granado**
- Dirección de Formación Profesional para el empleo
Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte
- Dirección de Prestaciones e Inclusión
Sara Buesa Rodríguez



Edificio Servicios Centrales de Lanbide

Organigrama de Lanbide 2023

Se muestra a continuación el organigrama completo de Lanbide, donde se indican los servicios funcionales dependientes de cada dirección.



1.6. Oficinas de empleo

Oficinas locales de empleo

Tal y como se ha mencionado en el punto anterior, Lanbide cuenta con una red de 42 oficinas presenciales repartidas en los tres territorios históricos: 20 en Bizkaia, 14 en Gipuzkoa y 8 en Araba.

Durante el ejercicio 2023 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Implantación de la primera fase del programa piloto de Lanbide Hobetzen, consistente en la adecuación de los procedimientos de gestión propias y de la distribución interior de las oficinas para adoptar el nuevo modelo de atención establecido en Lanbide Hobetzen. Esta acción se ha desarrollado en las siguientes oficinas: "Lanbide Bilbao Rekalde", "Lanbide Bilbao Txurdinaga", "Lanbide Barakaldo Gurutzeta", "Lanbide Donostia – San Sebastian Antiguo", "Lanbide Lasarte Oria" y "Lanbide Vitoria-Gasteiz Salburua".
- Inicio de las obras de reforma integral de la oficina de "Lanbide Bilbao Santutxu" (con fecha estimada de finalización: junio de 2024).
- Realización del proyecto de la obra de acondicionamiento del local situado en Avenida Zarandoa nº13 de Bilbao que sustituirá a la actual oficina de "Lanbide Bilbao San Inazio" sita en la calle Catalunya nº1-3.
- Realización del proyecto de la obra para la reforma integral de la oficina "Lanbide Oion".
- Reforma y renovación del sistema de climatización en las oficinas de "Lanbide Errenteria" y "Lanbide Tolosa".
- Traslado de la oficina de "Lanbide Zalla" a su nueva ubicación en la Calle José Etxezarraga nº1 de Zalla.



Oficina de Lanbide Gernika - Lumo

Oficinas de Lanbide por Territorio Histórico

BIZKAIA

Lanbide *Barakaldo Beurko*

Lanbide *Barakaldo Gurutzeta*

Lanbide *Basauri Urbi*

Lanbide *Basauri – Uribarri*

Lanbide *Bilbao Mazarredo*

Lanbide *Bilbao Miribilla*

Lanbide *Bilbao Rekalde*

Lanbide *Bilbao San Inazio*

Lanbide *Bilbao Santutxu*

Lanbide *Bilbao Txurdinaga*

Lanbide *Durango*

Lanbide *Erandio*

Lanbide *Gernika – Lumo*

Lanbide *Getxo*

Lanbide *Mungia*

Lanbide *Ondarroa*

Lanbide *Portugalete*

Lanbide *Santurtzi*

Lanbide *Sestao*

Lanbide *Zalla*

ARABA

Lanbide *Agurain*

Lanbide *Amurrio*

Lanbide *Laudio – Llodio*

Lanbide *Oion*

Lanbide *Vitoria – Gasteiz Salburua*

Lanbide *Vitoria – Gasteiz Zabalgana*

Lanbide *Vitoria – Gasteiz Zaramaga*

Lanbide *Vitoria – Gasteiz Zumakera*

GIPUZKOA

Lanbide *Arrasate-Mondragón*

Lanbide *Azpeitia*

Lanbide *Beasain*

Lanbide *Donostia Intxaurrondo*

Lanbide *Donostia – San Sebastián Antiguo*

Lanbide *Donostia – San Sebastián Gros*

Lanbide *Eibar*

Lanbide *Elgoibar*

Lanbide *Errenteria*

Lanbide *Irun*

Lanbide *Lasarte-Oria*

Lanbide *Tolosa*

Lanbide *Zarautz*

Lanbide *Zumarraga*

Oficina virtual

El final de este año 2023 ha supuesto el arranque definitivo de la Oficina Virtual de Lanbide. En el mes de noviembre se ha ampliado la plantilla con doce plazas de orientadores y orientadoras de nueva creación. Así, el equipo de trabajo de la Oficina Virtual ha quedado configurado de la siguiente manera: 15 personas orientadoras, una persona técnica de empleo y formación, una persona administrativa y una persona responsable del servicio. Debido a esta nueva dimensión, el equipo de trabajo ha sido trasladado a una sala con mayor amplitud dentro del mismo edificio de Servicios Centrales de Lanbide.

Desde la Oficina Virtual se prestan servicios tanto para las empresas como para las personas usuarias de Lanbide. Durante el ejercicio 2023, los servicios de la Oficina Virtual han estado disponibles para todas las empresas que previamente se hayan identificado en la página web de Lanbide. En cuanto a los servicios ofrecidos a las personas usuarias, el público ha seguido siendo limitado, habiéndose ofrecido servicios de la Oficina Virtual a las personas usuarias residentes en las áreas de influencia de las oficinas de “Lanbide Agurain” y “Lanbide Oion”, siempre y cuando lo hayan solicitado desde su oficina de empleo correspondiente o desde su perfil personal de Milanbidenet.

A las empresas se les ha proporcionado un soporte multicanal para las consultas relacionadas con el servicio de búsqueda de perfiles profesionales. Así, el servicio se ha prestado por canales como: citas individuales por videoconferencia, el chat de empresas y el formulario de consultas. La atención por chat es síncrona y está abierta durante todo el horario de atención de Lanbide.

En lo que respecta a la atención a las personas usuarias, se han seguido prestando distintos servicios de orientación individual, como: la orientación para

el empleo, la modificación del Curriculum Vitae, el asesoramiento formativo y las entrevistas de la demanda, entre otros. Las personas usuarias asignadas a la Oficina Virtual, pueden reservar citas a través de la página web o del teléfono de contacto de Lanbide y se les atiende a través de videoconferencias.

Además, se han reforzado los talleres grupales de orientación en cuanto a número, frecuencia y campañas. Se han ampliado las temáticas de talleres con nuevas sesiones grupales sobre cuestiones como: la carta de presentación, el empleo inclusivo, los empleos emergentes, mi primer empleo, cómo retomar mi formación y las entrevistas de trabajo. Estas sesiones dinámicas y participativas están enfocadas a mejorar la empleabilidad, el conocimiento del mercado laboral y la motivación de las personas usuarias. Así, la Oficina Virtual ha finalizado el año con cerca de diez talleres de orientación en su cartera de servicios.

Finalmente, cabe destacar que durante el año 2023 se ha seguido trabajando en el servicio de autoorientación “Viaje al Empleo”. Mediante este nuevo servicio, se pondrán nuevos recursos y material de orientación a disposición de las personas usuarias, permitiéndoles el acceso a distintos módulos de autoformación articulados en maletas. Dichas maletas contendrán herramientas para mejorar las habilidades o conocer mejor el mercado laboral. Se prevé que este servicio esté operativo para el año 2025.

1.7. Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación

Dentro del marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) se ha acometido la creación de una Red de 20 Centros Públicos de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (Red COE) repartidos entre las diferentes Comunidades Autónomas de España con la finalidad de compartir y difundir conocimientos para mejorar las Políticas Activas de Empleo.

En mayo de 2022, bajo la Dirección General de Lanbide, se puso en marcha el Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación (COE) País Vasco. Su sede central se ubica en un edificio ubicado en la calle Elvira Zulueta de Vitoria – Gasteiz y la subsede en el Centro de Formación Ocupacional de Sestao en Bizkaia.

La Red COE abre un marco de oportunidad para Lanbide dotando al organismo de espacios propios para la reflexión e innovación, superando las estructuras de gestión ordinarias de los servicios existentes. Asimismo, ofrece una ventana al aprendizaje colaborativo con el resto de los Servicios Públicos de Empleo a nivel estatal, mediante la compartición de experiencias, así como la cocreación y reflexión conjunta, en el marco de una cultura innovadora compartida.

Cabe destacar los principales hitos logrados durante el ejercicio 2023:

- Inauguración de la sede del COE País Vasco en Vitoria-Gasteiz y desarrollo del proyecto de difusión “Abierto por rehabilitación”.
- Diseño y creación del Asistente de Profesiones y Competencias. Se trata de una herramienta de apoyo innovadora, diseñada para el personal de

orientación laboral y basada en la inteligencia artificial. Ofrece información rápida y sencilla de interpretar sobre el entorno laboral actual.

- Diseño de un modelo de asesoramiento y fomento del emprendizaje, con el objetivo principal de impulsar el emprendimiento para lograr proyectos, empresas y empleos competitivos y sostenibles. Acción desarrollada en colaboración con la Dirección de Activación Laboral de Lanbide.
- Diseño y definición de un modelo de prospección laboral innovador en empresas y de un marco de colaboración público-privada. Acción desarrollada en colaboración con el Servicio a Empresas de Lanbide.



Edificio de la sede central del COE

- Asesoramiento para la innovación en el ámbito de la Intermediación Laboral, y propuesta de un nuevo modelo de intermediación adaptado y de valor. Acción desarrollada en colaboración con el Servicio de Inserción Laboral de Lanbide.
- Análisis y propuesta de un modelo de orientación en la red de oficinas y centros colaboradores de Lanbide. Acción desarrollada en colaboración con el Servicio de Inserción Laboral de Lanbide.
- Impartición de 3 píldoras formativas a las personas orientadoras de Lanbide sobre nuevas tendencias en el ámbito de la orientación, actualidad del mercado laboral y técnicas innovadoras para la búsqueda de empleo.
- Adquisición y planificación en el uso de licencias de redes sociales profesionales para la mejora y potenciación de la intermediación laboral en la red de oficinas de empleo de Lanbide.
- Diseño de un sistema de comunicación interno basado en la elaboración de una newsletter dirigida a las personas orientadoras.
- Definición de una propuesta de modelo de colaboración entre Lanbide y otras administraciones públicas locales y entidades privadas colaboradoras en materia de orientación, intermediación y formación.
- Elaboración del mapa de la situación actual de la Red Vasca de Empleo, así como los modelos de protocolos de actuación, convenios de colaboración y acuerdos marco que articulen la colaboración entre Lanbide y el resto de entidades de la Red Vasca de Empleo.
- Organización y desarrollo de las Jornadas de Intercambio de Buenas

Prácticas con los COE de Andalucía, Baleares y Madrid.

- Ejecución del proyecto: “Nuevas formas de trabajo para nuevos valores”, donde se han recogido la visión, actitud y posición de las personas jóvenes frente al empleo, en contraposición con las necesidades de las empresas.
- Diseño y desarrollo de actividades formativas básicas de alfabetización en idioma español para personas inmigrantes adultas, así como la elaboración de una guía didáctica para las personas formadoras. Acción desarrollada en colaboración con la Dirección de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide.
- Eskolanbide. Proyecto piloto para facilitar la integración sociolaboral mediante la promoción del arraigo para la formación de personas inmigrantes dentro del ámbito de la hostelería en Gipuzkoa. Todo ello en colaboración con la Dirección de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide.
- Desarrollo del plan de trabajo del COE para el ejercicio 2024.

1.8. Recursos personales y económicos

El equipo de trabajo de Lanbide ha estado compuesto por un total de 1.269 personas, repartidas en los diferentes centros orgánicos del organismo.

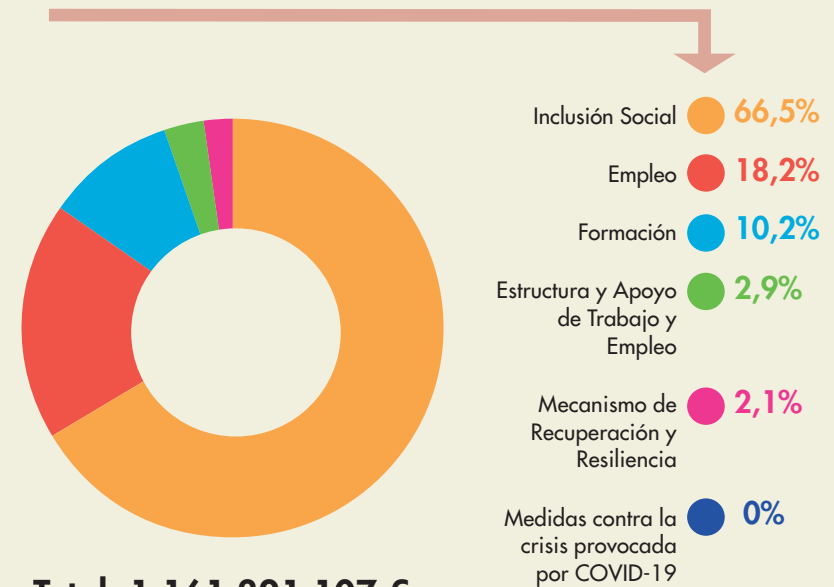
Número de personas Lanbide, por Centro Orgánico. Diciembre 2023

Centro Orgánico	Número de personas
Servicios centrales	365
Oficinas territoriales	93
Oficinas locales de empleo	811
TOTAL	1.269

El presupuesto de gastos ejecutado por Lanbide en el ejercicio 2023 ha ascendido a un total de 1.161.321.107 euros, como resultado de los gastos ejecutados en los programas de (i) Inclusión social; (ii) Empleo; (iii) Formación; (iv) Estructura y apoyo de trabajo y empleo; (v) Mecanismo de recuperación y resiliencia; y (vi) Medidas contra la crisis provocada por la Covid-19. En total, se ha ejecutado el 94% del presupuesto previsto.

Presupuesto ejecutado Lanbide, por Programa

Año 2023; %



Total: 1.161.321.107 €



2. Lanbide

en la red

Las redes sociales y la página web de Lanbide siguen siendo herramientas de comunicación esenciales para el organismo autónomo ya que se utilizan cada vez más como plataformas publicitarias y como canal de atención para la ciudadanía.

2.1. Redes sociales

Durante el ejercicio 2023 Lanbide ha seguido reforzando su presencia en las cuentas de Youtube, LinkedIn, Instagram y Facebook, habiéndose experimentado un incremento total de 5.413 personas seguidoras o suscriptoras con respecto a los datos del año anterior en estas cuatro redes sociales. La mejor evolución se ha dado en el caso de Youtube, con un incremento de 2.628 personas suscriptoras (+68,1%) debido principalmente a la retransmisión en directo de las Ferias Merkalan y FESLAN, así como a la publicación de video-tutoriales y otros videos de interés que, a su vez, se insertan en la página web y en el resto de redes sociales de Lanbide. En LinkedIn, el número de personas seguidoras ha incrementado en 1.173 (+5,8%); Instagram ha ganado 926 personas seguidoras (+57,6%) y el número de personas seguidoras en Facebook ha incrementado en 686 (+4,9%).

En cuanto a la red social X (antiguo Twitter), se ha producido un ligero descenso de su número de seguidores (59 usuarios menos; -0,45%), lo que se debe, en principio, a la caída generalizada de usuarios que está experimentando esta red social.

Desde marzo de 2024 se dispone de una cuenta de Telegram que permite establecer un contacto más directo con los usuarios, mediante el uso de canales de difusión.

Así, al final del ejercicio, el número de personas seguidoras o suscriptoras contabilizadas en cada red social ha sido el siguiente: 21.342 en LinkedIn, 14.727 en Facebook, 13.160 en X, 6.488 en YouTube, 2.533 en Instagram y 2.054 en Telegram.

2.2. Página web

La página web de Lanbide ha seguido evolucionando a lo largo del año 2023. Se mencionan a continuación las mejoras y nuevas funcionalidades implementadas en el servicio Mi Lanbidenet, en el servicio de alta de ofertas, así como en otras secciones y apartados.

Mi Lanbidenet es el área privada de la página web de Lanbide, donde las personas usuarias pueden acceder a información personalizada de interés y realizar diversas gestiones. Durante el ejercicio 2023 se han incorporado las siguientes novedades:

- En la opción de menú "Mi demanda / Renovar" se ha añadido el botón "Publicitar CV", a través del cual las personas usuarias tienen la opción de publicitar su Curriculum Vitae sin ningún dato de carácter personal, dando así el consentimiento a las empresas para que puedan acceder a su Curriculum Ciego.
- En la opción de menú "Mi orientación" se ha añadido una nueva opción de submenú con nombre "Mi profesión" donde las personas usuarias pueden consultar información relacionada con las ocupaciones que tengan seleccionadas en su demanda de empleo.
- En el apartado "idiomas" de la opción de menú "Mi Curriculum", se ha

incluido el botón “acreditar nivel MCER de euskera”, que permite acreditar de forma automática los perfiles lingüísticos de euskera por interoperabilidad.

- Se ha introducido la opción de inscripción inicial de demanda a ciudadanos no comunitarios mediante la identificación electrónica, sin tener que acudir presencialmente a una oficina local de empleo, siempre que puedan acreditar por interoperabilidad el permiso de residencia y trabajo.
- Se ha incluido la opción de renovación de demanda a usuarios sin permiso de residencia ni trabajo, mediante la identificación electrónica, a través de la comprobación automática de la autorización administrativa por interoperabilidad, sin tener que acudir presencialmente a una oficina local de empleo.
- Se ha reforzado la seguridad para los accesos a través de usuario/a y clave, estableciendo criterios más estrictos y exigiendo claves más complejas.

El servicio de alta de ofertas, ofrece a las empresas la posibilidad de solicitar la publicación y gestión de sus ofertas de empleo sin necesidad de acudir a las oficinas. Durante el ejercicio 2023 se han introducido los siguientes aspectos para ofrecer un servicio de calidad más ajustado a las necesidades de las empresas:

- Se ha habilitado un nuevo servicio que permite a las empresas comprobar la disponibilidad de demandantes de empleo para cubrir un puesto de trabajo: las empresas podrán acceder a los perfiles profesionales (CV sin datos personales) de las personas demandantes de empleo registradas en Lanbide que han prestado su consentimiento para el acceso al mismo. Para ello tendrán que generar una “pre-oferta” de empleo con los datos que deberán cumplir los perfiles buscados. A partir de ahí, tras seleccionar los perfiles

que les interesen, podrán generar una solicitud de oferta de empleo a la que se incorporarán automáticamente los CVs seleccionados, tras comprobar su disponibilidad para la oferta.

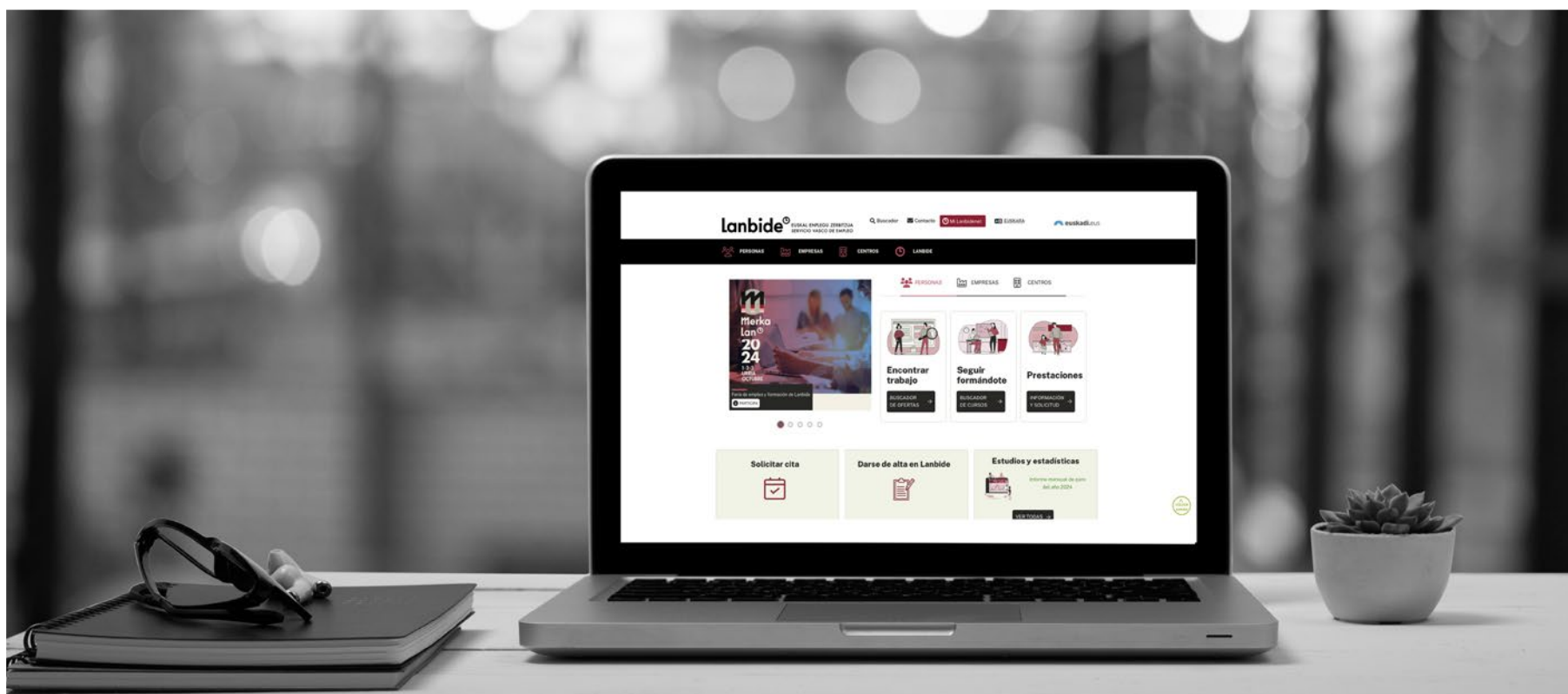
Otras acciones desarrolladas:

- En la sección de “Estudios y Estadísticas” se ha rediseñado el apartado “Profesiones” ofreciendo información sobre profesiones, por sectores y por estudios, de forma más clara y ordenada.
- Se ha creado una web con nombre “Itinerarios Mixtos” para ofrecer información sobre el proyecto de Itinerarios Mixtos gestionado por el Servicio de Inclusión de Lanbide.
- En la opción de menú “Asesoría online” de la sección “Para contratar”, se ha desarrollado un formulario online de consultas para las empresas, que podrán usar una vez se hayan identificado mediante identificación electrónica. Asimismo, en la misma sección, en la opción de menú “Soporte”, se ha desarrollado la opción para que las empresas puedan solicitar cita con la Oficina Virtual.
- Se ha adaptado toda la web a la nueva imagen corporativa.
- Se ha desarrollado una nueva plataforma para celebrar la Feria de Empleo Merkalan de Lanbide 2023. Esta plataforma está integrada con el aplicativo de intermediación, con el que se gestionan todas las ofertas de empleo de Lanbide.

Así, a lo largo del año 2023 el uso de la página web para la realización de gestiones por parte de las personas usuarias ha sido significativa: se han

contabilizado 55.328 modificaciones de Curriculum Vitae (+23,0% respecto al ejercicio anterior) y han sido 40.815 personas demandantes de empleo las que han hecho uso de la opción "Publicitar CV".

En total se han registrado 19.500.890 sesiones, un 5,3% más que en el año 2022.





3.

Lanbide

actuaciones

En este apartado se informa de la actividad desarrollada por Lanbide en la gestión del conjunto de servicios, programas y medidas que componen las Políticas Activas de Empleo, así como de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

En este sentido, se muestran a continuación, por servicios, los logros e hitos alcanzados durante el ejercicio 2023 en las diferentes actuaciones llevadas a cabo por Lanbide.

3.1. Activación Laboral

Fomento de Empleo

Personas con discapacidad

132 trabajadores/as con discapacidad superior al 33% contratadas con contratos de carácter indefinido mediante subvención en empresas ordinarias.

Autoempleo y creación de empresas

564 personas han sido autorizadas para obtener una subvención que les permita dedicarse, bien al desarrollo de su idea empresarial (384), bien a su puesta en marcha (180). Finalmente, 305 solicitudes han sido formuladas y ejecutadas.

684 trabajadores/as autónomos/as que han iniciado su actividad en 2023 han recibido apoyo económico para la consolidación de su proyecto y 178 han recibido ayuda para el establecimiento del mismo.

760 subvenciones concedidas para la cotización a la Seguridad social de personas que han percibido su prestación de desempleo en la modalidad de

pago único para iniciar una actividad como socios/as trabajadores/as de una cooperativa de trabajo asociado, una sociedad laboral o como autónomos.

Conciliación de la vida familiar y laboral

541 expedientes resueltos favorablemente, afectando a 227 empresas, que subvencionan la contratación de personas demandantes de empleo para la sustitución de trabajadores/as acogidos/as a medidas de conciliación.

Programa Lehen Aukera

950 contrataciones subvencionadas, 456 contratos en prácticas y 494 indefinidos. Programa destinado a la contratación indefinida o en prácticas de personas jóvenes menores de 30 años, en situación de desempleo y sin previa o con escasa experiencia laboral en empleos relacionados con su titulación.

Programa Contrato Relevé

120 empresas subvencionadas por la realización de 139 contratos de relevé, 78 suscritos con menores de 30 años y 61 con mayores de 45 años.

Ayudas de Acciones Locales

54 expedientes resueltos favorablemente correspondientes a Ayuntamientos, Mancomunidades, Agrupaciones Municipales y Cuadrillas. 2.016 puestos de trabajo subvencionados.

Contratación de jóvenes en el marco del Programa FSE+ del País Vasco para el periodo 2021-2027

31 Entidades locales municipales ayudadas para la contratación de 276 personas jóvenes desempleadas registradas en el Sistema de Garantía Juvenil.

Inserción Laboral

Red de Centros de Empleo

10.386 personas atendidas y 238 participantes en acciones grupales a través de 42 Centros de Empleo.

Orientación para el empleo

131.883 personas atendidas con recursos propios y 46.224 personas atendidas a través de entidades colaboradoras.

Intermediación

98,84% de renovación de demanda por canales no presenciales.

69,87% de recuperaciones de demanda por canales no presenciales.

98,99% de presentaciones de candidaturas a ofertas en difusión por canales no presenciales.

7.833 puestos de trabajo a gestionar por entidades colaboradoras.

17.509 puestos de trabajo a gestionar desde las oficinas de Lanbide.

26,83% de personas atendidas en Lanbide (orientación, acompañamiento o candidaturas a ofertas) que obtienen un contrato en los 6 meses siguientes a la atención.

18 Actividades Europeas y Estatales (ferias de empleo, job days...).

15 Eventos de contratación internacionales organizados por la RED EURES.

Subvenciones Nominativas a Universidades

762 personas atendidas y 40 contratos en la UPV/EHU.

253 personas atendidas y 25 contratos en MONDRAGON UNIBERTSITATEA

484 personas atendidas y 45 contratos en DEUSTUKO UNIBERTSITATEA

Proyectos de colaboración público-privada: subvención nominativa a Fundación Novia Salcedo

1665 entidades, organismos, departamentos y unidades beneficiarios en potencia identificados.

496 puestos de trabajo identificados, en los diferentes organismos y entidades, potencialmente beneficiarios de contrataciones.

277 puestos de trabajo potenciales identificados beneficiarios de contrataciones en ofertas registradas.

Servicio a Empresas

Se ha definido el modelo de intervención a empresas en el marco de Lanbide Hobetzen.

Se ha diseñado el Modelo de Prospección y el Plan de Prospección de las necesidades de empleo y capacitación en las empresas. Asimismo, se ha llevado a cabo su despliegue inicial.

Se ha desarrollado un entorno de encuentro y coordinación entre agentes que promueven el empleo en Euskadi, mediante la plataforma digital Konektalan.

7.792 consultas atendidas a través del Servicio de asesoramiento online, dirigido a las empresas de la CAE.

Programa Aukeraberri, de Recualificación y recolocación de personas despedidas de empresas de sectores de actividad en dificultad.

245 personas recualificadas o recolocadas, 463 empresas contactadas y 555 ofertas gestionadas. Esta colaboración estratégica ha sido articulada mediante convenios tripartitos entre la Diputación Foral de Bizkaia, Lanbide y 5 Clúster o Asociaciones Empresariales.

Actuaciones de Empleo con Apoyo para la integración de personas con discapacidad

8 entidades adjudicatarias para el desarrollo de las actuaciones de Empleo con Apoyo.

87 personas acompañadas en la inserción en el mercado de trabajo.

194 personas asistidas para su mantenimiento en el empleo.

Proyecto piloto

Proyecto Lan-Mentoring, de gestión de la edad y del conocimiento en las empresas, que impulsa el empleo en un contexto de relevo generacional.

60 empresas participantes en el proyecto piloto de acompañamiento experto a empresas pymes en el ámbito del relevo generacional y la gestión de la edad, que permita el mantenimiento y desarrollo de las competencias críticas de las organizaciones, mediante consultoría.

Personas mayores de 30 años en desempleo de larga duración

26 personas paradas de larga duración contratadas.

Cumplimiento de la cuota del 2% para personas con discapacidad en empresas con 50 o más trabajadores/as

788 empresas han presentado la comunicación de la cuota de reserva. Se ha contribuido al cumplimiento de la cuota de reserva y se ha gestionado el cumplimiento alternativo de las medidas de excepcionalidad.

3.2. Formación Profesional para el Empleo

Formación para el Empleo

Formación de oferta para personas prioritariamente desempleadas

12.779 personas formadas en acciones de certificados de profesionalidad.

10.003 personas formadas en acciones formativas no acreditables.

283 personas participan en acciones de formación con compromiso de contratación.

343 personas jóvenes de baja cualificación formadas.

55 personas formadas en las acciones de formación y empleo dirigidas a mujeres en sectores de actividad masculinizados, con un compromiso de contratación de 27 personas.

4.779 participantes en las acciones de nuevos nichos de empleo.

5.880 participantes en las acciones formativas de proyectos singulares de inserción socio-laboral. Se atiende a 1.873 personas.

Formación de oferta para personas prioritariamente ocupadas

29.917 personas formadas en acciones sectoriales.

9.141 personas formadas en acciones transversales.

6.193 personas formadas en acciones de cualificación y reconocimiento profesional.

Acciones estratégicas de formación de las empresas

11.526 personas participantes a través de 227 empresas.

Acciones de formación en alternancia - Hezibi y prácticas no laborales

864 alumnos han participado en formación en alternancia con proyecto Hezibi subvencionado.

89 jóvenes titulados han realizado prácticas no laborales becadas.

Acciones de iniciativa privada.

2.178 personas han participado en acciones acreditables de iniciativa privada.

Acciones de acreditación de la experiencia laboral y los aprendizajes no formales mediante el dispositivo de reconocimiento de la competencia, en coordinación con el departamento de educación

1.616 personas han sido acreditadas en el procedimiento del dispositivo de reconocimiento de la competencia.

Instrumentos de calidad del sistema de formación profesional para el empleo

113 nuevos centros registrados de los cuales 19 se han acreditado y 94 inscrito.

130 nuevas especialidades con programa estable se han dado de alta en el catálogo.

28.825 personas nuevas registradas en la cuenta de formación.

11.927 Certificados de Profesionalidad expedidos.

Subvención nominativa a la Fundación VASS para el proyecto "Developers From Euskadi"

480 personas participantes.

3.3. Prestaciones e Inclusión

Servicio de Prestaciones

Tramitar las solicitudes recibidas con sujeción a los plazos y requisitos previstos en la normativa

52.554 unidades de convivencia beneficiarias de prestaciones RGI en promedio anual.

21.961 unidades de convivencia beneficiarias de prestaciones IMV en promedio anual.

183.092 resoluciones en procedimientos RGI / PCV.

20.058 resoluciones en nuevas solicitudes de RGI.

163.034 resoluciones de revisión de expedientes RGI y/o PCV.

36.585 resoluciones en procedimientos IMV.

18.036 resoluciones en nuevas solicitudes de IMV.

18.549 resoluciones de revisión de expedientes IMV.

84% de las resoluciones favorables en procedimientos de solicitud, reanudación o aumento de cuantía, resueltas e incorporadas a la nómina en el plazo legal de dos meses desde la fecha de solicitud.

Asegurar el control del mantenimiento de requisitos y la rápida detección de modificaciones desarrollando los procesos de control interno y externo

19 Servicios de interoperabilidad para la tramitación o el control de requisitos.

115.401 resoluciones en procedimientos de revisión iniciados de oficio.

Acompañar en el proceso de inclusión social y laboral a las personas receptoras de prestaciones

229.665 servicios de inserción laboral prestados a personas titulares o beneficiarias de las prestaciones.

23,8% de los participantes en servicios de orientación y el 17,4% en los de formación eran demandantes receptores de prestaciones.

Adaptar los procedimientos en cumplimiento de la nueva ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión

Esta ley, que entró en vigor el 23 de marzo del 2023, establece un nuevo marco normativo que ha requerido adaptar los procedimientos, criterios y sistemas de información, con el objetivo de ofrecer una atención más eficaz y de mayor calidad a las personas beneficiarias.

Servicio de Inclusión

Impulsar el desarrollo de proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios de inclusión dirigidos a personas que se encuentran en riesgo de exclusión socio-laboral

15 proyectos piloto desarrollados con 14 entidades locales en colaboración con el Policy Lab del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y con fondos NextGenerationEU. Los proyectos han consistido en el desarrollo de itinerarios personalizados para la inclusión socio-laboral de personas paradas de larga duración receptoras de RGI y/o IMV y su posterior evaluación de impacto, mediante metodología de Ensayo Controlado Aleatorio.

184 personas beneficiarias de las prestaciones en los servicios de acompañamiento de inclusión social y laboral.

Proyectos de Itinerarios Mixtos: proyectos de atención intersectorial coordinada y en red para el desarrollo de itinerarios personalizados

14 proyectos de itinerarios mixtos puestos en marcha: Salud mental, Emaukera, Empleado.nos, Mesa Bilbao La Vieja, Gazte Lan, Enkaremakbai, Elkar Hobetzen, Adicciones, Suziria, Jóvenes Inmigrantes, Batzen, ibil2deak, Oarso-sarea, Debabarrena. Estos proyectos fomentan el trabajo coordinado, compartido o en red de diferentes profesionales o sistemas del Estado de Bienestar, y están destinados a mejorar la eficiencia de la atención prestada a personas con múltiples necesidades.

1 encuentro de aprendizaje mutuo celebrado en el edificio de Servicios Centrales de Lanbide para dar a conocer todos los proyectos que se están desarrollando dentro del programa.

Jornada de Proyectos Experimentales

Jornadas para la Inclusión Socio-Laboral celebrada en la sala Yimby de Bilbao, el 11 de octubre, con la asistencia de más de 150 personas.

Impulsar la integración de personas con discapacidad en el mercado laboral

91 Centros Especiales de Empleo en activo en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

10.725 trabajadores/as con discapacidad de media en los Centros Especiales de Empleo cuya contratación es objeto de ser subvencionada por Lanbide.

39 unidades de Apoyo a la Actividad Profesional a subvencionar por Lanbide.

5.073 personas con gran discapacidad usuarias de las Unidades de Apoyo a subvencionar por Lanbide.

Impulsar la inclusión laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo, evitando el riesgo y cronificación de la exclusión laboral y social

44 empresas de Inserción en Activo en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

901 personas trabajadoras de plantilla media, de personas trabajadoras en riesgo de exclusión contratadas en empresas de inserción a subvencionar por Lanbide.

175 personas contratadas como personal técnico de acompañamiento en Empresas de Inserción subvencionado por Lanbide.

Proyectos de colaboración público-privada

Subvención nominativa a Fundación EDE: 70 itinerarios de inserción sociolaboral con mujeres vulnerables realizados.

Subvención nominativa a Proyecto SENDOTU: 253 itinerarios de inserción sociolaboral con personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Programa “Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables”

445 personas beneficiarias de la atención personalizada a personas desempleadas mayores de 45 años y a personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión.

3.4. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Los fondos Next Generation EU han sido creados por la Unión Europea como un instrumento de garantía para la recuperación y reparación de los daños económicos y sociales causados por la pandemia de COVID-19, que incluye,

como elemento central, un “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR”, con un plazo temporal que abarca los años 2021 - 2025.

Este Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es el principal pilar del Plan de Recuperación para Europa, Next Generation EU. El Plan contempla cuatro ejes: la transición digital, la transición ecológica, la cohesión social y territorial y la igualdad de género; que orientan 10 políticas palanca y 30 componentes.

Lanbide gestiona varios programas con cargo a estos fondos, pertenecientes a las siguientes políticas palanca:

- Política palanca VII: Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
- Política palanca VIII: Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.

Estas políticas palanca se desglosan en una serie de componentes, de las cuales Lanbide, participa en las siguientes:

- Componente 19: Plan Nacional de Capacidades Digitales (digital skills).
- Componente 20: Plan Estratégico de impulso de la Formación Profesional.
- Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

Cada componente, a su vez, conlleva una serie de inversiones alineadas con los ejes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En este sentido, se muestra a continuación una breve descripción de las inversiones en las que participa Lanbide, junto con los hitos alcanzados en el ejercicio 2023 en los programas desarrollados y gestionados dentro de cada inversión.

Inversión “C19.I3 Competencias digitales para el empleo”

4.668 personas participantes en el Programa de capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género.

Inversión "C20.I1 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales"

6.123 personas formadas dentro del Programa de Reskilling y Upskilling de la población activa vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos.

Inversión "C23.I1 Empleo Joven"

408 solicitudes concedidas para contratar a personas jóvenes dentro del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas.

351 solicitudes concedidas para contratar a personas jóvenes dentro del Programa INVESTIGO para contratación de personas jóvenes investigadoras.

Inversión "C23.I2 Empleo Mujer y Transversalidad de Género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo"

55 mujeres apoyadas dentro del Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano.

10 mujeres participantes en el Programa de formación con compromiso de contratación e inserción de mujeres víctimas de violencia de género, trata o explotación sexual.

1 planificación por cada año durante el periodo 2021 – 2023 en el Programa de acciones para favorecer la transversalidad de género en las políticas activas de empleo.

Inversión "C23.I3 Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva"

34 necesidades formativas dentro del Programa para la detección de necesidades formativas.

Inversión "C23.I4 Nuevos Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad"

2.104 personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión han sido contratadas en diferentes proyectos diseñados por entidades locales bajo el Programa "Proyectos territoriales para colectivos vulnerables".

3.078 solicitudes resueltas favorablemente dentro del Programa de emprendimiento y microempresas.

Inversión "C23.I5 Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo"

Inauguración en diciembre de 2023 del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación ubicado en la calle Elvira Zulueta 4 en Vitoria – Gasteiz.

1.743 personas participantes en acciones formativas dentro del Programa para la formación permanente del Sistema Nacional de Empleo.

Inversión "C23.I7 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital"

15 proyectos piloto dentro del Programa de mejora del acceso al IMV de las personas en riesgo de exclusión social.



4.

Lanbide

Ferias y eventos

Durante el ejercicio 2023, Lanbide ha intensificado su actividad en la organización y participación en ferias y eventos relacionados con el ámbito del empleo. En este apartado se destacan la Feria de Empleo y Formación “Merkalan”, la Feria de Empleo y Congreso de la Economía Social “Feslan” y la Jornada de Proyectos Experimentales para la Inclusión Socio-Laboral, por el papel de liderazgo ejercido por Lanbide en su organización. No obstante, Lanbide ha participado en muchos otros encuentros a lo largo del año, entre ellos los siguientes:

- El Foro de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Deusto (22 y 23 de febrero).
- El Foro de Empleo del Campus de Bizkaia UPV/EHU (16 de marzo).
- El Foro de Empleo del Campus de Gipuzkoa UPV/EHU (27 de abril).
- El Foro de Empleo de Vitoria-Gasteiz, EmpleoGune (3 de mayo).
- La Feria de Empleo del foro WORKinn Talent Hub (7 y 8 de junio).
- La Feria de Empleo PICE 2023, Industria y Servicios (del 31 de octubre al 2 de noviembre).
- Las Ferias de Empleo Bidasoa Activa (el 30 de mayo y el 15 de noviembre).
- Forum d’Emploi Hendaye organizado por el Ayuntamiento de Hendaya, Agence Pôle Emploi de San Juan de Luz y el centro de apoyo Lan-Eko (20 de abril).
- La Feria Local del Estudiante “Crash!” de Portugalete (19 y 20 de diciembre).

- Las Jornadas de Empleabilidad FP Álava (22 de noviembre).
- La feria de soldadura y otras tecnologías de unión “Unire” (8 y 9 de marzo).
- El congreso internacional de industria musical “BIME Bilbao” (25-28 de octubre).
- El Primer Salón de la Moda Vasca, celebrado en Bilbao (17 y 18 de noviembre).
- El encuentro sobre el futuro del empleo en Euskadi “Workinlan Summit 2023”, celebrado en el Euskalduna, Bilbao (16 y 17 de febrero).
- La primera edición de los premios a la excelencia en la gestión de los proyectos FPDUAL, Sector Servicios, organizada por el Centro San Luis, Bilbao (15 de marzo).
- Jornada de Empleo y Juventud Gazte Up (el 28 de marzo en Bilbao y el 1 de diciembre en Donostia/San Sebastián).

4.1. Feria Merkanlan

Merkalan, la Feria de Empleo y Formación de Lanbide, presenta para las empresas una oportunidad para unificar los procesos de selección, facilitar la contratación de personas y crear vías de colaboración, sinergias y redes con otras empresas. Para las personas, ofrece un gran apoyo para la búsqueda y/o mejora del empleo.

En el ejercicio 2023, del 31 de mayo al 2 de junio, se ha celebrado en formato

virtual, la cuarta edición de la feria, a través de la plataforma alojada en www.merkalan.eus. En ella, se han podido buscar ofertas de empleo, oportunidades de formación, así como contactar con las empresas participantes.

El acto de inauguración oficial de la feria tuvo lugar el día 31 de mayo, en el Auditorio del Museo Guggenheim de Bilbao, bajo el lema “Nuevas formas de trabajo para nuevos valores”, donde se organizaron una mesa de diálogo y ponencias motivadoras para analizar los cambios en la organización del trabajo y en la regulación laboral, así como el modelo participativo en las empresas. Asimismo, se abordaron cuestiones como el teletrabajo y la gestión de la edad.

Para las empresas y entidades expositoras, el espacio virtual se abrió el día 2 mayo para darles la posibilidad de personalizar sus stands virtuales, así como de registrar sus ofertas de empleo. De esta manera, pudieron darse a conocer y realizar entrevistas.

Durante la semana anterior al inicio de la feria, a través de la plataforma virtual, las personas interesadas pudieron registrarse, visitar virtualmente los stands de las empresas y entidades expositoras, conocer sus ofertas de empleo, y concertar citas para realizar entrevistas.

Durante los días posteriores a la feria, del 3 al 22 de junio, la plataforma virtual permaneció disponible para las personas usuarias registradas con el fin de que pudieran realizar el seguimiento de los procesos de selección, así como dirigir mensajes a las empresas implicadas. En este periodo, la inscripción a las ofertas de empleo permaneció abierta a nuevas solicitudes de personas interesadas.

En cómputo global, han participado 170 empresas y 14 entidades de formación, habiéndose ofertado 694 ofertas de empleo, 2.365 puestos de trabajo y 202 acciones formativas.



Personas participantes de mesa de diálogo celebrada en el Auditorio del Museo Guggenheim de Bilbao

4.2. Feria Feslan

En el marco de la capitalidad española de la Economía Social 2023 de Donostia/San Sebastián, Lanbide y el Departamento de Trabajo y Empleo han organizado FESLAN, la Feria de Empleo y Congreso de la Economía Social, los días 16 y 17 de noviembre en el Kursaal de Donostia/San Sebastián.

Los objetivos de la feria han sido los siguientes: (i) dar a conocer la Economía Social como fuente de empleo de calidad; y (ii) contribuir a convertirla en un segmento empresarial clave de cara al futuro, así como en una palanca para la economía y recuperación social en tiempos de cambio. En este sentido, FESLAN ha supuesto una oportunidad para conocer importantes empresas del ámbito de la Economía Social del País Vasco, encontrar oportunidades de desarrollo profesional en un entorno singular como es el de la economía social, así como para conocer los perfiles profesionales y personales que se demandan.

La Feria ha contado con un total de 49 empresas expositoras y un millar de personas visitantes, entre ellas, profesionales, estudiantes y resto de ciudadanía.

Durante los dos días de congreso y tras una ponencia



Stand de Lanbide en la Feria FESLAN

motivadora inicial, se celebraron diferentes mesas de diálogo, en las que participaron centros especiales de empleo, sociedades laborales y participadas, empresas de inserción, empresas de economía social y economía solidaria, asociaciones, fundaciones y cooperativas.

Cabe mencionar que durante la primera jornada se llevó a cabo la presentación de Unidades Didácticas sobre Economía Social en el ámbito universitario, de la mano de la Universidad de Mondragón/HUHEZI, el Departamento de Trabajo y Empleo y el Departamento de Educación de Gobierno Vasco. Asimismo, durante la segunda jornada se celebraron los Premios TFG-TFM Mondragón Sariak, además de una ponencia de reflexión compartida con las familias de la Economía Social vascas sobre la formación universitaria en Economía Social.

4.3. Jornada de Proyectos Experimentales

El 11 de octubre de 2023 se ha celebrado en la sala Yimby de Bilbao, una jornada de presentación de los diferentes programas experimentales de Inclusión Socio-Laboral impulsados desde el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco y Lanbide, en el marco del desarrollo del V Plan Vasco de Inclusión y en línea con la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.

Con una asistencia de más de 150 personas, la primera parte se dedicó a los Itinerarios Mixtos, es decir, a los proyectos de atención intersectorial coordinada

y en red para el desarrollo de itinerarios personalizados. Tras una exposición de contexto y marco teórico por parte de la Directora de Prestaciones e Inclusión de Lanbide, se celebró una mesa redonda con representación de los equipos de trabajo de tres de los 14 itinerarios en los que se ha estado trabajando.

En la segunda parte de la jornada, se abordaron los Proyectos de Acompañamiento Integral para la Inclusión Socio-Laboral, desarrollados por Lanbide, en colaboración con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y con fondos NextGenerationEU. El director general de Lanbide realizó la presentación de contexto, y posteriormente se celebró un debate sobre buenas prácticas y oportunidades de mejora con la presencia de tres de los 15 proyectos piloto impulsados.

En el tercer y último bloque se presentaron los Proyectos Experimentales del V Plan Vasco de Inclusión. Después de la introducción realizada por el Viceconsejero de Empleo e Inclusión, se presentaron tres de estos proyectos.



Sara Buesa, Alfonso Gurpegui, Idoia Mendia, Elena Pérez y Francisco Pedraza en la Jornada de Proyectos Experimentales



5.

Lanbide

Colaboración en
el Ámbito Estatal e
Internacional



5.1. Redes Observatorios

Red estatal de observatorios - ROCCAA

Lanbide participa y colabora en la red de observatorios regionales de empleo (ROCCA), formado por los servicios públicos de empleo de las diferentes CCAA, y que tiene como finalidad favorecer el trabajo en red, así como el intercambio de experiencias y metodologías vinculados con el conocimiento y el análisis del mercado de trabajo.

En el ejercicio 2023, Lanbide ha asistido a una reunión virtual convocada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), donde han participado todos los observatorios regionales de nivel estatal. En esta reunión, el SEPE ha presentado una nueva plataforma en forma de página web, que está dirigida al ciudadano y que sirve como espacio de encuentro para los observatorios del mercado de trabajo regionales y cualquier entidad que tenga relación con el mercado de trabajo. En concreto, sirve como canal de difusión de las diferentes actividades que se llevan a cabo en los diferentes observatorios: publicaciones, videos y agenda, entre otros.

Red europea de observatorios - EN RLMM

La Red Europea de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo (European Network on Regional Labour Market Monitoring -EN RLMM-) se fundó en 2006 en la Universidad Goethe de Frankfurt (Alemania).

Esta red busca impulsar y difundir los conceptos e instrumentos utilizados en el monitoreo del mercado laboral regional y difundir métodos comunes para el estudio, investigación y análisis de este tema. Al hacerlo, reúne conocimientos científicos y experiencias de profesionales a nivel regional. También proporciona el marco para apoyar la creación de redes entre los observatorios del mercado

laboral regionales y locales en toda Europa.

La EN RLMM reúne a más de 400 miembros internacionales con sólida formación en teorías, métodos y aplicaciones de monitoreo del mercado laboral regional y local. Entre los miembros de la red se encuentran investigadores del mercado laboral, así como representantes de observatorios del mercado laboral regionales y locales, políticos/gestores del mercado laboral, servicios públicos de empleo, oficinas estadísticas y consultorías de 32 países europeos.

Durante el ejercicio 2023, Lanbide ha participado en las siguientes actividades organizadas por la red para el intercambio de información entre los miembros:

- Elaboración del artículo titulado “El impacto del reto climático en el mercado de trabajo del País Vasco y los resultados de un análisis de datos administrativos para detectar tendencias en el mercado de trabajo del País Vasco” para su publicación en la antología de 2023 de la red, que ha tenido por título: “Vías de ecologización de los mercados laborales”.
- Participación en la reunión anual de 2023 celebrada en Potsdam (Alemania). Dentro de las jornadas realizadas, cabe mencionar, la participación de Lanbide como ponente, en uno de los workshops titulado “Midiendo la transformación en los mercados laborales regionales”. En este sentido, se presentaron los principales resultados del artículo mencionado en el punto anterior, que trata de medir en términos de empleo, el impacto que está teniendo la ecologización en el mercado laboral del País Vasco.

5.2. Red Eures

Tras su creación, Lanbide pasó a ser socio de la Red EURES y a partir del año 2016 a ser miembro de pleno derecho de esta red de cooperación para el empleo y la libre circulación de trabajadores y trabajadoras. Integrada por servicios públicos de empleo y otras entidades del Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza, su propósito es proporcionar servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación a empresas y personas trabajadoras, fundamentalmente.

EURES, que cuenta con una red humana de más de 1000 consejeros y consejeras en toda Europa, en Lanbide está atendida por tres consejeras, una en cada territorio histórico, que son coordinadas por el responsable del servicio de Inserción Laboral. Durante el año 2023, no obstante, han sido únicamente dos consejeras, las que han estado al frente de la red durante la mayor parte del año. A su vez, la actividad de este servicio se apoya en grupos de trabajo europeos y estatales que son coordinados por las Oficinas Europea y Nacional de Coordinación.

En el ejercicio 2023, continuando con la actividad habitual, se ha participado en eventos de información y asesoramiento tanto para empresas como para personas en búsqueda de empleo, individualmente y en grupo.

Se ha participado en eventos de selección e información EURES, online y presenciales: "European Job Days", "Merkalan", los Foros de empleo de la UPV en los tres Territorios Históricos, el Foro de la Universidad de Deusto, "WorkInn", la feria "Crash!" de Portugalete, así como las ferias transfronterizas en Irún y Hendaya, entre otros. Asimismo, se han llevado a cabo sesiones dirigidas a colectivos específicos, en colaboración con las universidades (UPV/EHU y Deusto), además del colegio profesional de Economistas, Europe Direct y Txorierri. EURES ha participado activamente también en la creación de la Comunidad digital del empleo.

En lo relativo a la actividad de la red en los grupos de trabajo, a través de los Puentes de Cooperación Permanentes (PCP) de Países Nórdicos y de Alemania/Austria, se han llevado a cabo procesos de selección fundamentalmente para Suecia (veterinarios y veterinarias, docentes de infantil y primaria, y chefs) y Alemania (educadores y educadoras, conductores y conductoras, y geriatría).

EURES-Lanbide ha seguido participando durante 2023 en los grupos de trabajo de Seguimiento, Procedimientos y Formación (responsable de la elaboración de los informes de actividad de EURES-España, de la formación de los nuevos integrantes de la red estatal y de la organización de la formación continua) y en el grupo de Comunicación y Redes Sociales (que se ocupa de la difusión de información y actividades de la red en toda Europa).

En la web de Lanbide se ha dado difusión a las ofertas de empleo EURES con origen en otros países y se han difundido ofertas con origen en Euskadi en el Portal EURES.

Se continúa con la actividad transfronteriza, en colaboración con Pole-Emploi, y este año se ha participado en los Encuentros Internacionales dedicados a impulsar la actividad y colaboración transfronteriza, celebrados en Hendaya. En este ámbito se continúa con una estrecha colaboración con la Eurorregión y el servicio francés de empleo.

En total, durante el año 2023 se han atendido un número aproximado de 2000 consultas de personas en búsqueda de empleo, alrededor de 100 consultas de empresas, se han mantenido 150 contactos con entidades externas y se han detectado un total de 56 colocaciones de personas orientadas por EURES Euskadi.

5.3. Erasmus +: ACSOL

Desde mayo del 2021 hasta abril del 2023 lanbide ha liderado y coordinado un proyecto para formar en competencias digitales a personas de baja cualificación pertenecientes a dos sectores vulnerables por la Covid-19: el de los cuidados asistenciales y el del entretenimiento, el arte y la cultura.

Esta iniciativa ha estado enmarcada en el programa europeo Erasmus +, a cuya convocatoria lanbide presentó la iniciativa "ACSOL: Acquiring crisis-proof skills through online learning" - Herramientas eLearning para la formación de personas de baja cualificación en competencias digitales -. El objetivo de este proyecto ha sido expandir la capacitación en habilidades digitales para adultos a través del aprendizaje online centrado en estos dos sectores tan afectados por la pandemia.

En este sentido, se ha pretendido (i) lograr una formación adaptada a los diferentes perfiles; (ii) identificar las competencias digitales clave relacionadas con la transformación digital en ambas actividades, atendiendo a los retos y oportunidades específicas de estos puestos de trabajo; (iii) crear las condiciones para que el aprendizaje permanente sea una ventaja competitiva para estas personas; así como (iv) aumentar la conciencia de la comunidad empresarial y de la formación profesional en la Unión Europea sobre la importancia de las competencias digitales y el aprendizaje permanente para asegurar una fuerza laboral cualificada.

Los socios de lanbide en este proyecto han sido los siguientes: Trade Union Congress - TUC (Reino Unido), The University of Exeter (Reino Unido), Università degli Studi di Milano-Bicocca (Italia), West University of Timișoara (Rumania), Otto von Guericke Universität Magdeburg (Alemania) y la empresa Prospektiker (País Vasco) especializada en prospectiva y estudios estratégicos.

En este ejercicio, en el que se ha finalizado el proyecto, se han realizado, entre otras, las siguientes actividades:

- Desarrollo, elaboración de contenidos y puesta en marcha del producto final del proyecto: la herramienta formativa online, Acsol TOOLKIT. La herramienta está disponible en la página web de lanbide, junto con una guía rápida con instrucciones para su uso.
- Desarrollo de una prueba piloto de la herramienta con usuarios de ambos sectores, en cada uno de los países/regiones objeto de estudio.
- Organización y liderazgo del evento de difusión del proyecto celebrado en Bilbao, al que asistieron: los socios europeos del proyecto; así como empresas, instituciones y entidades de formación vinculados a ambos sectores.



Logo del proyecto ACSOL



6.

Lanbide

estudios y
estadísticas

Como viene siendo habitual, durante el ejercicio 2023 lanbide ha elaborado y publicado informes, análisis y estadísticas vinculados con los siguientes ámbitos: el mercado laboral, la inserción laboral del sistema educativo, la cohesión social y la prospectiva cuantitativa y cualitativa.

6.1. Mercado laboral

Se han elaborado informes, análisis y estadísticas, de naturaleza cuantitativa y cualitativa, que caracterizan la situación, evolución de diversos colectivos, sectores y entidades dentro del mercado de trabajo. Estos informes han sido elaborados con información obtenida por fuentes propias y fuentes ajenas (Población en relación con la actividad - PRA, Encuesta de Población Activa - EPA, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Eurostat e Información de Clusters de la CAE, entre otras) tanto de tipo estadístico como de registros administrativos.

Los principales ámbitos en los que se ha trabajado han sido: Paro, Demandantes de empleo, Ofertas de empleo, Contrataciones, e Indicadores de calidad/precariedad.



6.2. Inserción Laboral del Sistema Educativo

En base a la información obtenida mediante la realización de encuestas a todas las personas egresadas del sistema de formación universitaria (la Universidad del País Vasco - UPV/EHU, la Universidad de Deusto y la Universidad Mondragon Unibertsitatea), del sistema de Formación Profesional de la formación profesional reglada, y de las personas que obtienen certificados de profesionalidad a través de las acciones de Formación Profesional para el Empleo gestionadas por Lanbide, se han elaborado más de un centenar de informes, en los que, entre otros, se detallan por grado universitario y por familia profesional, aspectos de la inserción laboral que presenta cada colectivo egresado, como: el salario percibido, el tipo de contrato firmado, el sector de actividad económica de la empresa en la que trabaja, la ocupación ejercida, el encaje y la movilidad laboral, entre otros.

En el ejercicio 2023 esta operación se ha incluido en el Plan Vasco de Estadística 2023-2026.

6.3. Cohesión Social

Se han elaborado informes que contienen análisis detallados y estadísticas, de naturaleza cuantitativa y cualitativa, que caracterizan la situación presente, evolución histórica, tendencias emergentes, colectivos beneficiarios, complementos asociados y ámbitos geográficos relevantes, entre otros, de las personas perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las unidades de convivencia que conforman, así como de las personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

En el ejercicio 2023 esta operación se ha integrado en el marco del Plan Vasco de Estadística 2023-2026.

6.4. Prospectiva cuantitativa y cualitativa

Lanbide ha continuado con sus análisis de prospectiva cuantitativa y cualitativa, como método de anticipación de las tendencias del mercado laboral. En este sentido, a lo largo del año 2023, se han desarrollado trabajos como:

- La actualización de datos estadísticos correspondientes al año 2023 para Futurelan.
- La actualización y dimensionamiento del modelo de prospectiva ocupacional y sectorial hasta 2035.
- La incorporación de proyecciones de necesidades de formación general y del sector público.
- Continuidad del proceso de vigilancia prospectiva que identifica los factores estratégicos que se van mostrando como relevantes en la coyuntura actual y monitoriza las variables clave de un sistema de cara al futuro.





7.

Lanbide

calidad y
evaluación

7.1. Calidad de Programas y Servicios

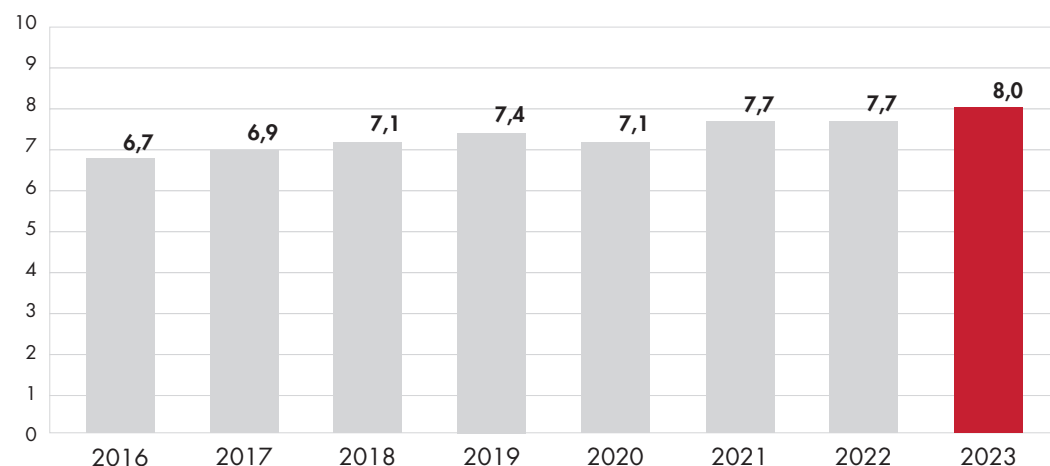
En cuanto a la calidad de programas y servicios, se muestran a continuación la satisfacción de las personas demandantes de empleo con las Oficinas Locales de Empleo, así como la satisfacción de personas demandantes de empleo y empresas con los programas y servicios ofrecidos.

Satisfacción con las Oficinas Locales de Empleo

En el marco del Programa global de análisis de la demanda y de medición de la satisfacción – SQSA- puesto en marcha en 2016 por el Servicio de Calidad y Evaluación, y con el objeto de conocer cómo valoran las personas demandantes de empleo los servicios que Lanbide presta en las Oficinas Locales de Empleo, se realizan los informes de seguimiento de la satisfacción en las mismas.

Tal y como se muestra en el siguiente gráfico, el Índice General de satisfacción de los servicios recibidos en las Oficinas Locales de Empleo ha crecido año a año, con un leve parón en 2020 debido a los problemas derivados de la pandemia. Este hecho quedó totalmente subsanado en los siguientes años, alcanzando en 2023 la histórica valoración de 8 puntos sobre 10. En concreto, la satisfacción en cuanto a la atención presencial recibida en las oficinas Locales de Empleo es notablemente alta, alcanzando en 2023 los 8,4 puntos sobre 10.

Índice General de satisfacción - Servicios recibidos en las Oficinas Locales de Empleo; años 2016-2023:



Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Encuesta de Satisfacción 2016 - 2023

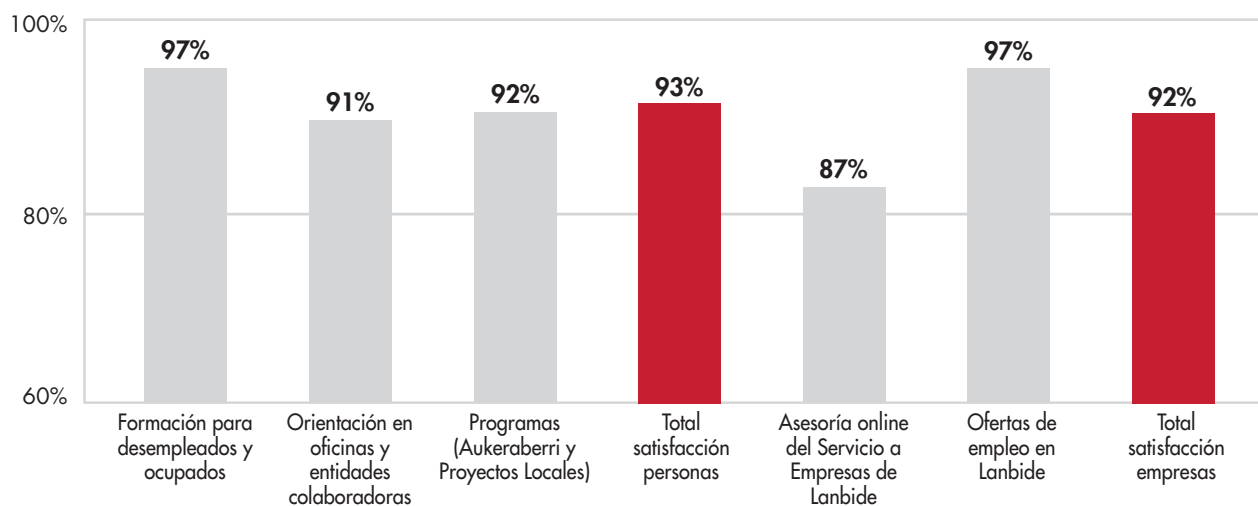
Elaboración: Servicio de Calidad y Evaluación – Gabinete Técnico

Satisfacción con los Programas y Servicios ofrecidos

Para calcular el porcentaje de personas y empresas satisfechas con los programas y servicios ofrecidos por Lanbide (agrupadas por tipología), se utiliza la metodología que usa la Red Europea de Servicios Públicos de Empleo en su evaluación (Evaluación PES-Benchlearning) con la finalidad de unificar los criterios de las escalas utilizadas.

La satisfacción es prácticamente total tanto para el cliente particular (93% de personas demandantes satisfechas) como para el cliente empresa (92% de empresas demandantes satisfechas), destacando los buenos resultados alcanzados en los servicios de formación ofrecidos para las personas desempleadas y ocupadas (97% de personas satisfechas), así como en la gestión de Lanbide en cuanto a las ofertas de empleo que las empresas inscriben para posteriormente realizar funciones de intermediación (97% de empresas satisfechas).

Porcentaje de personas y empresas demandantes satisfechas por tipología de programas y servicios; año 2023



Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Encuesta de Satisfacción 2016 - 2023 • Elaboración: Servicio de Calidad y Evaluación – Gabinete Técnico • Nota: Los resultados de la evaluación se expresan en porcentaje respecto de las evaluaciones cumplimentadas. Porcentaje sobre la suma de satisfechos por un lado e insatisfechos por otro, omitiéndose el valor intermedio o neutro y los "no sabe/no contesta". La suma de ambos debe ser 100%.

7.2. Evaluación de Programas y Servicios

En cuanto a la evaluación de programas y servicios, a lo largo del año 2023, se han seguido impulsando los procesos de seguimiento y evaluación, de forma tanto interna como externa y desde enfoques cuantitativos y cualitativos. Así, entre otros, se ha realizado la evaluación de impacto de las siguientes ayudas: (i) ayudas para acciones locales de promoción de empleo; (ii) ayudas para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020; y (iii) ayudas para la realización de acciones formativas con compromiso de contratación dirigidas a trabajadores y trabajadoras desempleadas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Asimismo, se han realizado también las siguientes evaluaciones:

- Evaluación de las empresas de inserción en el marco del Plan Anual de Política de Empleo a través de tres dimensiones: diseño, procedimiento y resultados.
- Evaluación del proyecto de acompañamiento integral para la inclusión sociolaboral de perceptores de IMV y/o RGI.
- Evaluación del sistema de estímulos de la Renta de Garantía de Ingresos.
- Evaluación de los proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios mixtos iniciados a lo largo del ejercicio.

A ello, se han sumado otras iniciativas en el marco del Sistema Nacional de Empleo, como son: la evaluación PES-Benchlearning, el Plan anual de evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del

sistema de Formación Profesional para el Empleo o los Planes Anuales de Fomento de Empleo Digno (PAFED). Así como también la participación en el seguimiento y evaluación de distintos marcos estratégicos de empleo autonómicos o europeos.

En este sentido, se han tenido en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas tanto para la mejora de los programas y servicios actuales, como para el diseño y programación de nuevas actuaciones.



8.

Lanbide

cifras 2023:
resumen resultados

Estructura de la demanda

(Se muestra el dato absoluto, promedio anual, junto con la evolución 2021-2023)

Número de **personas demandantes de servicios de empleo o mejora de empleo** en Lanbide:

289.932

-22,0%

Mujeres: **58,7%** < 30 años: **16,2%**
Hombres: **41,3%** 30-45 años: **32,1%**
 > 45 años: **51,7 %**

Además el número de **personas demandantes de servicios de empleo, pero sin acceso al mercado de trabajo** ha sido de **19.213**

Número de **personas paradas registradas** en Lanbide:

108.515

-11,6%

Mujeres: **57,8%** < 30 años: **15,7%**
Hombres: **42,2%** 30-45 años: **29,3%**
 > 45 años: **55,0 %**

Servicios a personas

(Se muestra el dato absoluto para cada variable, junto con la evolución 2021-2023)

Número total de **personas**
perceptoras de servicios en
Lanbide:

186.904

-5,6%

Evolución relacionada con la evolución
negativa de las personas demandantes de
empleo o en mejora de empleo de Lanbide

Número de **participantes en**
acciones formativas:

101.354

+4,5%

Número de servicios de
inserción laboral prestados a
personas titulares o
beneficiarias de prestaciones:

229.665

-5,6%

Evolución relacionada con la evolución
negativa de las personas titulares de la
prestación RGI.

Número de **personas**
orientadas para el Empleo e
Inclusión:

161.180

+27,3%

Número de **personas que**
han recibido apoyo al
Emprendimiento:

1.871

+4,4%

Número de **personas con**
discapacidad o en riesgo de
exclusión beneficiarias de
servicios:

11.036

+7,1%

Servicios a personas - Prestaciones

(Se muestra el dato absoluto, promedio anual, para cada variable, junto con la evolución 2021-2023)

Número de personas titulares de la prestación RGI:

52.554

-2,1%

Mujeres: **29.962**
-3,6%

Hombres: **22.592**
-0,1%

Número de personas titulares de la prestación IMV*

21.961

Mujeres: **13.281**

Hombres: **8.680**

* No se muestran datos evolutivos, debido a que la prestación fue transferida en el año 2022.

Empleo generado o incentivado – Ayudas a la contratación de personas

Se han subvencionado 16.858 contratos, a través de 1.454 empresas o entidades

Programas de Ayudas a la Contratación	Número de contratos subvencionados	Número de empresas / entidades subvencionadas
Personas con discapacidad	132	107
Conciliación de la vida familiar y laboral	541	227
Lehen Aukera	950	635
Contrato Relevó	139	120
Ayudas de Acciones Locales	2.016	54
Contratación de jóvenes en el marco del Programa FSE+	276	31
Empleo Joven	266	97
Centros Especiales de Empleo	10.725	85
Empresas de Inserción	901	41
Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos de Atención Prioritaria	437	30
Proyectos piloto de inclusión IMV/RGI	179	14
Morrokotudak	15	5
Empleo con Apoyo	281	8
Total	16.858	1.454

Servicios a Empresas

Forma (Se muestra el dato absoluto para cada variable, junto con la evolución 2021-2023)

Número de **empresas beneficiarias de servicios:**

9.676

+4,5%

Número de **consultas atendidas a través del servicio de "Asesoramiento Online" a empresas:**

7.792

-9,6%

Número **empresas usuarias del servicio de gestión de ofertas:**

5.704

+3,4%

Número de **participantes en acciones estratégicas de formación a empresas:**

11.526

+1,3%

Intermediación

(Se muestra el dato absoluto para cada variable, junto con la evolución 2021-2023)

Número de **puestos de trabajo** ofertados a Lanbide y colaboradores (agencias de colocación):

25.342

+36,2%

Número de **candidaturas** presentadas a puestos de trabajo gestionados:

220.684

+24,7%

Mujeres:

102.015

+32,6%

Hombres:

118.669

+18,5%

Número de **personas** contratadas en los puestos gestionados por Lanbide:

9.100

+20,7%

Mujeres:

4.210

+21,3%

Hombres:

4.890

+20,1%

Resultados de Inserción Laboral

(Se muestra el dato del año 2023 para cada variable)

De las **161.180**
personas que han recibido
servicios de Orientación
Laboral



147.564 han sido
demandantes de empleo,
habiendo estado en
situación de desempleo,
en el momento de recibir
su primer servicio



De las cuales **53.542**
personas han obtenido un
contrato en los 6 meses
siguientes

Detalle del presupuesto 2023 por programa

En el ejercicio 2023, en total, se ha ejecutado el 94% del presupuesto previsto

Programa	Presupuesto inicial	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
Inclusión Social (<i>inclusion + prestaciones</i>)	789.572.904,64 €	772.462.681,88 €	98%
Empleo (<i>fomento + empresas + inserción</i>)	219.370.854,45 €	211.170.373,88 €	96%
Formación	134.755.148,23 €	118.282.519,48 €	88%
Estructura y Apoyo Trabajo y Empleo* (<i>Recursos Generales</i>)	39.963.879,02 €	34.134.236,16 €	85%
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	56.655.126,69 €	24.792.981,85 €	44%
Medidas contra la crisis provocada por COVID-19**	- €	478.313,58 €	-
Total	1.240.317.913 €	1.161.321.107 €	94%

Notas:

*) Incluye: servicios de organización, personal, jurídico, económico, informática, SIA, gabinete y UCI

**) Se refiere al personal de refuerzo contratado para gestionar los programas COVID-19

Detalle de la evolución del presupuesto ejecutado por programa

(años 2021, 2022 y 2023)

Programa	2021	2022	2023
Inclusión Social <i>(inclusion + prestaciones)</i>	454.480.539 €	543.808.255 €	772.462.682 €
Empleo <i>(fomento + empresas + inserción)</i>	234.454.399 €	295.434.210 €	211.170.374 €
Formación	108.879.396 €	114.819.286 €	118.282.519 €
Estructura y Apoyo Trabajo y Empleo* <i>(Recursos Generales)</i>	28.847.404 €	32.294.419 €	34.134.236 €
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	- €	40.347.833 €	24.792.982 €
Medidas contra la crisis provocada por COVID-19**	3.499.402 €	2.287.345 €	478.314 €
Total	830.161.140 €	1.028.991.348 €	1.161.321.107 €

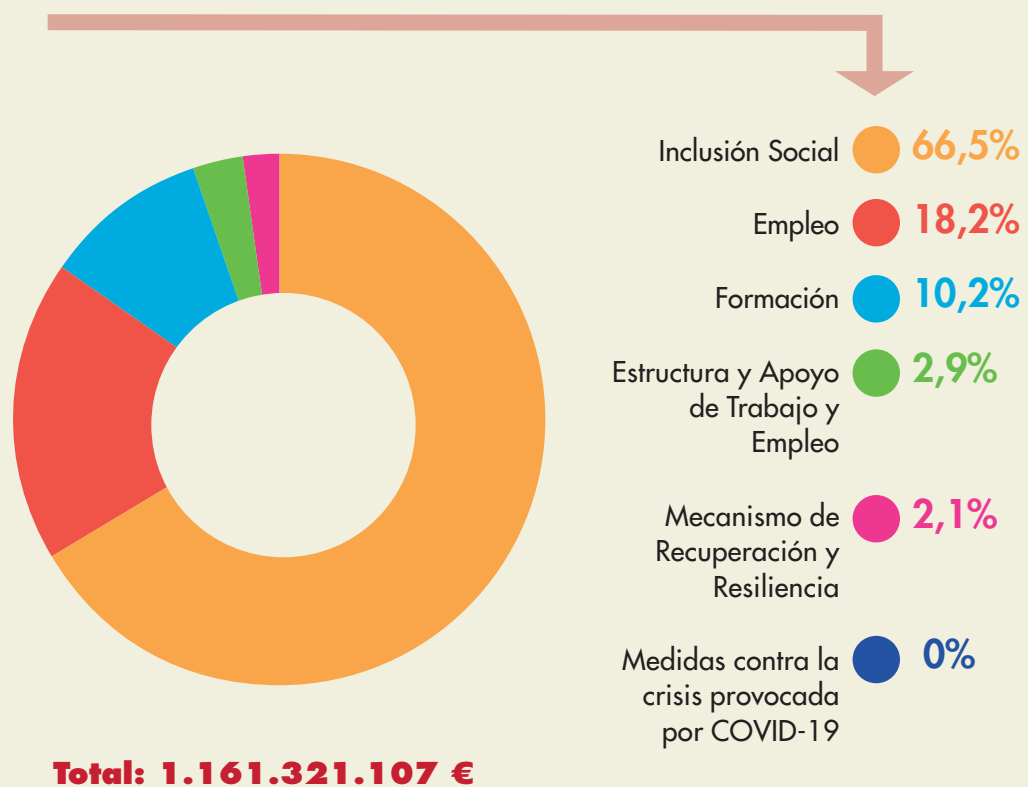
Notas:

*) Incluye: servicios de organización, personal, jurídico, económico, informática, SIA, gabinete y UCI

***) Se refiere al personal de refuerzo contratado para gestionar los programas COVID-19

Presupuesto ejecutado Lanbide, por Programa

Año 2023; %





Lanbide



EUSKAL ENPLEGU ZERBITZU PUBLIKOA
SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO

Lanbide[®]

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIA, LAN ETA
ENPLEGU SAILA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,
TRABAJO Y EMPLEO